

KENNETH SCOTT, LATOURETTE *The American Record in the Far East, 1945-1951*. The McMillan Company, New-York, 1952. 208 págs.

A los seis años de la derrota del Japón en 1945, los Estados Unidos se han visto mezclados, de grado o por la fuerza de las circunstancias, en todas las cuestiones que afectan a Extremo Oriente. Si este interés de los americanos por algunos países, tales como China, Japón, Corea y Filipinas, era ya marcado antes de la última contienda, en la actualidad tal interés ha extendido su radio de acción y cubre, prácticamente, todos los países asiáticos, de modo particular Indochina, Malasia, Indonesia, Siam y Birmania. Asimismo sus relaciones con la India y el Pakistán han tomado un incremento nunca conocido hasta ahora. Como miembro de las Naciones Unidas, los Estados Unidos se han convertido en el principal apoyo militar a Corea en su lucha contra los comunistas. Así, pues, la política americana en Extremo Oriente alcanza en la actualidad un punto nunca logrado en épocas anteriores, a pesar de que es en esta zona del Pacífico donde los americanos han mirado siempre con preferencia. En 1951 había muchos americanos, y sigue habiéndolos en la actualidad, que preconizaban una política enérgica en Extremo Oriente, dando de lado a Europa. Sobre este punto surgió una polémica entre los partidarios de la defensa de Europa, como punto más importante en la lucha contra el comunismo, y los que defendían la tesis de un mayor apoyo a Extremo Oriente. Esta polémica en realidad sigue aún, si bien parece que la balanza va inclinándose en favor de los partidarios de la de-

fensa europea. Veamos, pues, cuál ha sido la política exterior norteamericana en Extremo Oriente desde sus primeros días.

El interés del pueblo americano por las cosas del Pacífico surge ya en los tiempos de la expansión hacia el Oeste con los primeros colonizadores que, habiendo cruzado los Apalaches, se situaron en el valle del Mississippi. En 1803, la compra de la Luisiana extendió los límites estadounidenses hasta las Montañas Rocosas; quince años más tarde, Estados Unidos e Inglaterra firmaron un Tratado de ocupación conjunta del valle del Oregón, que ya en 1846 quedaba en manos de los americanos, que de este modo extendían sus límites occidentales hasta el Pacífico, y dos años más tarde se apoderaban de California. En 1853, el Comodoro Perry abría los puertos japoneses al comercio occidental, y en 1867 la adquisición de Alaska llevaba a los americanos a la vista de Asia a través del estrecho de Behring. En 1878, con la compra de la estación carbonera de Pago Pago, se sitúan en el Pacífico, y poco más tarde se anexionaban las islas Hawai y las Filipinas. Paralelo a esta expansión hacia Occidente, inauguraba la política de «puerpor las cosas de Oriente, especialmente por el mercado chino, que ejercía una poderosa fascinación sobre el pueblo norteamericano y en el que veían una fuente de ingresos nada despreciable. Al lado de estos factores de tipo económico, las misiones enviadas para cristianizar a los pueblos orientales jugaron un papel de suma importan-

cia y hasta llegaron a tener cierta preponderancia; tanto es así, que hasta la posesión de las Filipinas, los Estados Unidos no deseaban territorios en Extremo Oriente, habiendo rechazado la oferta de ocupar Formosa hecha al Gobierno de Washington.

En 1899, John Hay, a la sazón Secretario de Estado, inauguraba la política de «Puerta abierta», ante el temor de un reparto de China a manos de las potencias occidentales. La debilidad del pueblo chino se había puesto de manifiesto en su guerra contra el Japón en 1894-95, momento aprovechado por la Gran Bretaña, Francia, Alemania y Rusia para adquirir territorios, con arrendamientos a largo plazo y concesiones ferroviarias y mineras. Los Estados Unidos, con sus posesiones de Filipinas y Hawái, tenían intereses en el Pacífico, si bien no deseaban intervenir en el proyectado reparto de China, con lo que su comercio con el pueblo chino hubiera sufrido las consecuencias; por todo ello, Hay solicitó de los Gobiernos respectivos la garantía de que en los territorios arrendados y en las concesiones obtenidas no buscarían privilegios especiales para sus conciudadanos en forma de tarifas arancelarias preferenciales, derechos portuarios o tarifas ferroviarias, permitiendo funcionar el servicio aduanero chino, sin interferencia de ninguna clase. En 1900 tuvo lugar la guerra de los Boxers, con la consiguiente intervención extranjera para proteger las vidas de sus súbditos, y John Hay dirigió una circular a los Gobiernos interesados en busca de «una solución que proporcione a los chinos libertad e independencia, conserve su independencia territorial y administrativa, proteja los intereses de las potencias occidentales, de acuerdo con lo estipulado en los Tratados y en las normas del Derecho Internacional y salvaguarde los principios de igualdad e imparcialidad en el comercio con el Imperio chino».

Después de la guerra de los Boxers, es Manchuria la que proporciona nuevas preocupaciones a los norteamericanos, a consecuencia de la actitud de Rusia, deseosa de apoderarse de aquella parte del territorio chino, ya codiciada desde el siglo XVII, en tiempos de la dinastía Manchú. Antes de la guerra de los Boxers, había logrado de China la fortaleza de Puerto Arturo y el puerto de Dairen, aparte de la construcción del ferrocarril. Manchuria, rica en re-

ursos naturales, estaba apenas poblada por aquel entonces, y la guerra de los Boxers fué un admirable pretexto que Rusia aprovechó para introducir sus tropas en el país. La guerra ruso-japonesa hace que el Japón surja como enemigo futuro de los americanos, y Roosevelt actúa de mediador, firmándose el Tratado de Portsmouth. Mas los japoneses muestran sus intenciones de apoderarse de Corea y consolidar las posesiones cedidas por los rusos en el sur de Manchuria. Esta política y la inmigración japonesa a las costas del Pacífico hacían peligrar el sistema de «puerta abierta» establecido por Hay, y es entonces cuando se celebran los Convenios Taft-Katsura en 1905, afirmando los japoneses no tener ambiciones expansionistas sobre Filipinas, y los americanos la soberanía japonesa en Corea, y Root-Takira, en 1908, por el que ambos Gobiernos prometían apoyar la independencia e integridad de China y el principio de igualdad de oportunidades, respetándose sus mutuas posesiones. En 1905, el magnate de los ferrocarriles americanos, Harriman, había entrado en negociaciones con los japoneses para el control conjunto del ferrocarril surmanchuriano, y en 1909 hizo ofertas tentadoras para la compra de los intereses rusos en el ferrocarril oriental de China, lo que originó sospechas acerca de los designios americanos. Estos proyectos y las sugerencias de invertir fuertes cantidades en China y Manchuria para contrarrestar la expansión japonesa, originan la llamada «diplomacia del dólar», y el entonces Secretario de Estado, Knox, propone a la Gran Bretaña, Rusia, Alemania, Francia y Japón realizar préstamos al pueblo chino a fin de que pueda adquirir los intereses rusos y japoneses en sus ferrocarriles, que serían administrados por una Comisión internacional.

Durante la primera guerra mundial, son los americanos los que han de enfrentarse con el Japón, deseoso de aprovecharse de las circunstancias para extender sus dominios a costa de China, modificando sus veintuna demandas que convertirían a China en un Gobierno de marionetas. Al entrar los Estados Unidos en guerra al lado del Japón, se firma el Convenio de Lansing-Ishii, en el que ambas potencias declaran no violar la independencia e integridad del pueblo chino y mantener el principio de puerta abierta, reconociendo, sin embargo, los

americanos los especiales intereses del Japón en China, aunque sin precisar cuáles sean estos intereses. Por su parte, los Estados Unidos impiden que el Japón se aproveche del cambio de régimen en Rusia para extender su esfera de influencia al este del Lago Baikal. Esto origina una fuerte tensión y ambos países se dedican a una desenfrenada carrera de armamentos que da lugar a la Conferencia naval de Washington de 1921-22. En el llamado Tratado de las nueve Potencias, los signatarios se comprometen, a instigación de los Estados Unidos, a lo siguiente:

a) Respetar la soberanía, independencia e integridad territorial y administrativa de China.

b) Otorgar a China las mayores facilidades con el fin de que pueda desenvolverse por sí sola y formar un Gobierno estable y eficiente.

c) Utilizar su influencia al objeto de mantener el principio de igualdad de oportunidades para todos en lo que al comercio y la industria se refiere, dentro del territorio chino.

d) Abstenerse de aprovecharse de las circunstancias por que atraviesa la nación china para obtener privilegios especiales para sus súbditos.

Las leyes aprobadas por el Congreso americano en 1924, prohibiendo la inmigración japonesa, hieren al Japón, quien en 1931 se apodera de Mukden e inicia la conquista de Manchuria y la Mongolia interior, creando el Estado manchukuo. La Sociedad de Naciones es incapaz de obligar al Japón a retirar sus tropas, y éste abandona la sede ginebrina. Los Estados Unidos se limitan a protestar contra lo que consideran una violación de los Tratados, y el Japón dirige ahora sus pasos a la China propiamente dicha. Sus propuestas no son aceptadas por Chiang Kai Shek ni por el Kuomintang, que se ven obligados a trasladar su Gobierno a Chungking, en tanto los japoneses establecen un Gobierno satélite en Nanking, bajo la presidencia de Wan Ching-wei. Por su parte, los comunistas forman un Gobierno propio en Yenan. Comunistas y nacionalistas aunan sus esfuerzos en la lucha contra el enemigo común, si bien aisladamente procuran la obtención de sus propios intereses.

La guerra mundial hace despertar en los japoneses nuevas ambiciones expansionistas. El Japón quiere convertirse en el dueño absoluto de Asia, y en 1940 se dirigen hacia absoluto de Asia, y en 1940 se dirige hacia Pearl Harbour desencadena la guerra con los Estados Unidos, que termina con la rendición japonesa en 1945. De este breve examen de la política exterior americana en Extremo Oriente pueden deducirse tres hechos fundamentales: en primer lugar, esta política tiene un carácter general, es decir, aceptada por todos los partidos políticos. El sistema de «puerta abierta» fué enunciado por los republicanos y apoyado entusiastamente por los demócratas. En segundo lugar, la acción americana en Extremo Oriente han intervenido en Extremo Oriente de una guerra mundial sus objetivos llegaban hasta Siberia, y durante la segunda contienda, aun antes de Pearl Harbor, los Estados Unidos expresaban un interés vital hacia Indonesia e Indochina, advirtiendo al Japón que si atacaba la Malaya británica o las islas holandesas se encontraría en guerra con los americanos. En tercer lugar, los Estados holandesas, se encontraría en guerra con los de un modo más continuado y activo que en Europa, que por tradición han considerado como el viejo mundo, del que sus antepasados se habían separado, evitando todo contacto e intervención en sus controversias. Por el contrario, desde 1898, sus fuerzas se encuentran continuamente en el Pacífico. Si bien es cierto que en los primeros momentos se dió prioridad a la guerra en Europa, no lo es menos que la zona cubierta en el Pacífico y Extremo Oriente fué muy superior a la europea; los problemas a solucionar, de mucho más envergadura que los europeos, y el número de bajas dejadas en terrenos asiáticos, infinitamente más elevado. Por todo ello, es natural que Estados Unidos haya demostrado siempre, y demuestre en la actualidad, un creciente interés por las cosas de Extremo Oriente, que tan directamente le afectan y tan íntimamente van ligadas a su propia historia.

En sucesivos capítulos se trata de la política americana con respecto a Filipinas, Japón, China, Corea y países del sudeste asiático, con los cuales las relaciones americanas se han incrementado extraordinariamente a partir de la última guerra. Los ca-

BIBLIOGRAFIA

pítulos dedicados al tema de las relaciones con China, Japón, Corea y Filipinas son sumamente interesantes y constituyen un valioso estudio de la política exterior norte-

americana en el Lejano Oriente, zona de extraordinaria importancia en los momentos actuales.

JULIO MEDIAVILLA Y LÓPEZ.

ENRIQUE V. COROMINAS: *La práctica del Hispanoamericanismo*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1952. 390 págs.

El autor de este volumen ha hecho lo que sabe, y sabe lo que ha hecho. Enrique V. Corominas, Delegado de Argentina en la IX Conferencia Interamericana de Bogotá, y también el primer Presidente del Consejo de la Organización de los Estados Americanos, ha escrito un libro repleto de doctrina e ideas sobre la solidaridad de los pueblos americanos; una obra densa, en la que alienta el sople vivificador de su espíritu integrador y en la que se exponen, en larga y detallada teoría, las consideraciones interpretativas del fenómeno americano en sus relaciones con España, con su Continente y con el mundo.

Intentar hacer una reseña de tal obra no es empresa fácil, y de los modelos existentes —resumir en apretada síntesis o transcribir con extensión sus páginas— no sabemos cuál elegir para subrayar mejor su importancia y su valioso alcance intelectual. Acaso sea más conveniente mezclar ambos sistemas, aunque no en su totalidad, y que el lector pueda tener un cuadro general, y en parte detallado, de los doce capítulos en que agrupa sus argumentos y experiencias el ilustre político argentino.

En las páginas introductorias, Enrique V. Corominas anticipa cuáles son sus propósitos, y expone, en visión de conjunto, su opinión personal sobre lo que él denomina *hispanoamericanismo*, en directa vinculación con las cuestiones vitales de los pueblos americanos y del español.

Su mayor preocupación, desde esas páginas iniciales, es sin duda alguna la de actualizar ideas y pensamientos; la de poner al día el fenómeno que, si no muy antiguo, tiene ya casi medio siglo de vida. Por eso, afirma que al hablar de la forja de un hispanoamericanismo bien dotado no se puede volver la vista hacia una España lejana ni hacia una América esterilizada por contiendas internas o por las luchas de la emancipación. Y para referirse a una

España «sacudida en la fortaleza granítica de su destino por un profundo sentimiento político, y a una América organizada y enhiesta, en el pleno goce de su soberanía y en función de un destino que acaricia como superior y perfecto». Y así, enfoca, a través del prisma de una actualidad que se alcanza con la mano, los acontecimientos de nuestra guerra civil y su secuela trágica de dolores y sufrimientos, enjuiciándolos objetivamente y pasando por el tamiz de su severa crítica el valor de los documentos publicados después de la última conflagración mundial por los aliados victoriosos, en relación con la ayuda recibida de Alemania e Italia, y de la U. R. S. S. y otros países, por las dos partes de nuestra Patria en guerra.

Pasa el autor, seguidamente, para efectuar el planteamiento de su total concepción sobre la materia, a registrar los sucesos que precipitaron a Europa, primero, y después al mundo entero, a la lucha presente de dos ideas antitéticas que, si bien tuvieron en algún momento visos de entendimiento y fusión —Pacto Hitler-Stalin— en los días que corremos ocupan sus posiciones de abierta contradicción. Y situado este problema político como universal, ¿qué actitud deben adoptar los pueblos hispanoamericanos? ¿Cuál debe ser la posición de las Repúblicas de entronque y regionalismo hispanoamericano? Corominas se responde que existe una sola posición: o con la línea occidental, contra ella. Es decir, a favor de la civilización o en contra de la Humanidad. Y bien claro está señalado el camino para alcanzar la línea de la verdad; el hispanoamericanismo de hoy tiene un valor incuestionable, «porque ha triunfado no sólo en el ánimo de los hombres americanos, sino en la conciencia del pueblo español, y habrá de servirnos para dar nuevas posibilidades en los mejores acontecimientos de las Repúblicas hispanoamericanas».

La política hispanoamericana, como toda idea viva, tiene su pasado, su presente y su futuro. El autor de este libro que re-
censionamos no se olvida de exponer, con
detallada e imparcial precisión, dichas eta-
pas esenciales.

No es necesario que glosemos o repase-
mos aquí los considerandos en torno a di-
chos momentos, pero sí cabe destacar que
en los tres el hispanoamericanismo ha su-
perado todas las formas del pensamiento
político y ha llegado a crear «un perfeccio-
namiento jurídico internacional que tiene
decidida ubicación histórica, y que, aún
más, posee el ordenamiento jurídico indis-
pensable para que la comunidad hispano-
americana haga ciertos los ideales de paz
y de superación». Y el ilustre autor, des-
pués de historiar agudamente el plantea-
miento del llamado «caso español» ante la
O. N. U. —en la que, por cierto, mantuvo
una actitud personal muy elevada y digna—,
señala lo que debe ser la línea del futuro
hispanoamericanismo, destinado a grandes
reformas espirituales y materiales.

Enrique V. Corominas sienta, a conti-
nuación, la sentencia afirmativa de que la
política internacional americana, desde las
ideas de Bolívar, San Martín, Monteagudo
y otros prohombres, ha mostrado siempre
una especial tendencia dirigida a la orga-
nización interestatal. A este respecto, mar-
ca claramente los rumbos del panamerica-
nismo —de inspiración e influencia yan-
qui— y el hispanoamericanismo «que surge
a la superficie política cada vez que una
agresión imperialista conmueve los cimien-
tos indestructibles de nuestra unidad étni-
ca y espiritual».

Merced a ese fenómeno integrador, la or-
ganización de los Estados Americanos es
una realidad que el autor de este libro que
comentamos la estudia muy completamen-
te. No sólo en su génesis y estructura de
sus órganos y contenido, sino en la concor-
dancia que presenta con la O. N. U. crea-
da en San Francisco, que estudia y anali-
za en todos sus puntos, órgano por órgano,
destacando sus detalles coincidentes o sus
derivaciones.

La realidad de que el Continente ameri-
cano es el único ejemplo de funcionamien-
to permanente de regionalismo con iguales
sentimientos de solidaridad, de interés o
de ideales y en el que se ha logrado esta-
blecer una acción internacional conjunta

sin parigual en el mundo, sirve para que
Corominas dictamine sobre las experien-
cias de organizaciones de Estados en pro
de la realización de una política de bien-
estar humano, y a este respecto echa rá-
pidos vistazos de conjunto sobre la actua-
ción de determinados estadistas en cuestio-
nes principalmente económicas que afectan
a los Estados Unidos y a otras Repúblicas
sudamericanas, como, por ejemplo, la re-
clamación formulada por Bolivia a la Cor-
poración de Reconstrucción Financiera, or-
ganismo fiscal de los Estados Unidos, en
relación con la venta de estaño.

Después de afirmar en otro breve, pero
sustancioso capítulo, que la tarea america-
na estará siempre destinada a ganar la par-
tida en favor de la paz, aborda el problema,
a nuestro juicio, más interesante de los es-
tudiados en su libro, es decir, nos estamos
refiriendo al de la verdadera integración del
regionalismo americano, con las comunida-
des que nutren su historia, y muy especial-
mente con España, que tiene las mayores
y más naturales ventajas para integrarse en
la Organización de los Estados Americanos.

Este complejo de interesantes ideas y con-
sideraciones lo sigue desarrollando en los
cuatro últimos capítulos, cuyos títulos —que
transcribimos a continuación— son suficien-
te claros para que añadamos mayores ex-
plicaciones: «El sentido del hispanismo en
los americanos, y el del americanismo en
los hispanos, en sus fundamentos de un-
ción y libertad»; «Hombres y políticas en
los pueblos americanos y su identificación
con políticas y hombres en el pueblo espa-
ñol»; «El regionalismo en lo americano
existe en lo nacional y vive en toda His-
panoamérica en los pliegues íntimos de su
destino y como réplica del regionalismo
hispano», y «Las nuevas concepciones para
la estructuración de la amistad histórica de
los pueblos hispanoamericanos. Compleji-
dades internacionales y las inquietudes y las
esperanzas por un mundo mejor».

No obstante, y para terminar estos co-
mentarios en torno al excelente ensayo de
Enrique V. Corominas, si queremos reco-
ger una opinión suya, según la cual «en la
nación española hay una presencia vigorosa
hispanoamericanista como resultado de
una generación promovida a los planos de
la conducción».

Y esta generación —sigue afirmando el
ilustre autor argentino— «está dispuesta,

BIBLIOGRAFIA

decididamente, a realizar las aspiraciones del pueblo hispano, pero también fuertemente impulsada a comprender lo americano. Podría decir dispuesta a establecer el nexo conceptual e histórico que significa dar fuerza e impulso al mundo hispanoamericano, tanto como a su expresión política resultante, el hispanoamericanismo».

Coincidimos modestamente con tal postu-

ra, y desde luego aspiramos a pertenecer a esa generación «que habla muy claramente y que dice las cosas como las siente y piensa», es decir, a una generación que admite, como lo hace Enrique V. Corominas, un hispanoamericanismo saturado de vitales matices.

JOSÉ LUIS DE AZCÁRRAGA,